



Ana Isabel Gutierrez

Psicóloga Forense

Sumisión Química: un delito sexual que vuelve a estar de actualidad tras las denuncias de Paloma Lago y Eugenia Santana

Las recientes denuncias de las modelos y actrices Paloma Lago y Eugenia Santana han vuelto a poner en titulares un tipo de delito sexual, ya que, como todos los delitos sexuales, genera controversia y referencia a mitos y estereotipos en todo tipo de foros.

Vaya por delante mi apoyo a la Sra. Lago y a todas las mujeres que se encuentren en una tesitura similar, sin que eso se interprete como un desprecio a la presunción de inocencia del acusado, ya que, desgraciadamente, a día de hoy, interponer una denuncia por un delito contra la libertad sexual sigue siendo estigmatizante y lleva añadido el cuestionamiento de la víctima y de su motivación para denunciar.

La sumisión química no es algo nuevo.

Ya en los años 90, las madres, fundamentalmente, nos alertaban de que tuviéramos cuidado con que no nos echaran nada en la bebida. Lo que entonces nos parecía una leyenda urbana, en las últimas décadas se ha convertido en un delito en aumento del que desconocemos su prevalencia real.

Pero el increme

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |